



GUÍA DOCENTE 2016-2017  
**PSICOLOGÍA II**

**1. Denominación de la asignatura:**

PSICOLOGÍA II

**Titulación**

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

**Código**

5841

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

PSICOLOGÍA

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

CIENCIAS DE LA SALUD

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

VALERIANA GUIJO BLANCO

**4.b Coordinador de la asignatura**

VALERIANA GUIJO BLANCO

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

PRIMER CURSO, SEGUNDO SEMESTRE

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Básica



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

CG18 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación

CG19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índoles social, científica o ética.

CE3. Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional

CE11 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social

CE19 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CE22.- Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar

CE 29 - Apreciar y respetar la diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.

CE32.- Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional

CE 41- Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas



## 9. Programa de la asignatura

| 9.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1.- Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.</p> <p>2.- Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto socio sanitario y comunitario.</p> <p>3.- Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.</p> <p>4.- Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para logra la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, limitaciones en la actividad y la participación y /o marginación social.</p> <p>5.- Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas, psiquiátricas e inadaptación social.</p> <p>6.- Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.</p> <p>7.- Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupaciones, junto con las teorías de ocupación y participación.</p> |
| 9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p><b>I - La construcción de la persona a lo largo del ciclo vital</b></p> <p><b>Perspectivas y problemática en el estudio del desarrollo humano</b></p> <p><b>Influencias en el desarrollo: factores personales y contextuales</b></p> <p><b>Desarrollo en la infancia</b></p> <p><b>Desarrollo en la adolescencia y la juventud</b></p> <p><b>Desarrollo en la edad adulta</b></p> <p><b>Desarrollo en la vejez</b></p> <p><b>Promoción del desarrollo a lo largo de la vida</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



## **II - La construcción del mundo social**

**Cognición social**

**Actitudes**

**Atribución social**

**Interacción social: relaciones sociales, conducta agresiva, conducta prosocial**

**Influencia social: individual y grupal**

## **III - Promoción de la salud y apoyo psicológico**

**Bienestar subjetivo y social a lo largo del desarrollo**

**Promoción de la calidad de vida**

**Apoyo psicológico y social**

### **9.3- Bibliografía**

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

BARON, R. A.; BYRNE, D., (1998) Psicología Social., 8ª edición., Prentice Hall Iberia, Madrid,

SANTROCK, J. W. , (2006) Psicología del desarrollo. El ciclo vital., 10ª edición., McGraw-Hill/Interamericana de España. S. A. , Madrid,

SHAFFER, D. R., (2002) Desarrollo social y de la personalidad., 4ª edición., Paraninfo.S. A. , Madrid,

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

FELDMAN, R. S. , (1995) Psicología, 2ª edición., McGraw-Hill/Interamericana de España. S. A., Madrid,

HOFFMAN, I.; SCOTT, P.; HALL, E. , (1995) Psicología del desarrollo hoy, 6ª edición., McGraw-Hill/Interamericana de España. S. A., Madrid,

MYERS, D. G. , (2006) Psicología, 7ª edición., Editorial Médica Panamericana, Madrid,

MYERS, D. G., (2005) Psicología Social., McGraw-Hill/Interamericana de España. S. A., Madrid,

PAPALIA, D. E.; OLDS, S. W.; FELDMAN, R. D. , (2001) Desarrollo humano, 8ª edición., McGraw-Hill/Interamericana de España. S. A., Madrid,



**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia del alumnado y del grado de implicación con el proceso de aprendizaje a lo largo del curso:  
Modelo A: Para aquellos alumnos que participan en todas las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso.  
Modelo B: evaluación excepcional.  
Para aprobar la asignatura es necesario: Tener aprobados tanto el examen como las prácticas y entregar a tiempo y superadas las actividades propuestas.

| Metodología                                                                                                                                                                                                                                                                                | Competencia relacionada                | Horas presenciales | Horas de trabajo | Total de horas |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------|------------------|----------------|
| Lecciones magistrales. presentación teórico-práctico de aspectos generales de la materia o asignatura.                                                                                                                                                                                     | CG18,CG19, CB3,CE11,CE19, CE 29, CE 41 | 34                 | 50               | 84             |
| Evaluación: evaluación inicial, exámenes, presentación de trabajos al grupo, auto y hetero evaluación del trabajo de los<br>Evaluación: evaluación inicial, exámenes presentación de trabajos al grupos, seguimiento del portafolios, control del funcionamiento de los grupos de trabajo. | CG18,CG19, CB3,CE11,CE19, CE 29, CE 41 | 20                 | 46               | 66             |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                        | 54                 | 96               | 150            |



## 11. Sistemas de evaluación:

Se utilizarán diversos procedimientos que permitan evaluar el logro de las competencias por el alumnado.

La evaluación tendrá un carácter flexible, de tal modo que se pueda adaptar a las necesidades educativas del alumnado asegurando niveles similares de exigencia.

El alumnado deberá participar en los procesos de coevaluación establecidos

- Se realizará una prueba escrita individual sobre los contenidos. Las preguntas serán de dos tipos: test (50% de la nota), preguntas cortas (35% de la nota) y de aplicación (15% de la nota). Serán criterios genéricos de evaluación la claridad expresiva, la coherencia argumental, la definición precisa y el uso adecuado de los conceptos fundamentales expresado a través de ejemplos.
- De forma grupal, se elaborarán informes sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia que se basarán en una rigurosa revisión documental; la relación de temas será acordada entre alumnos y profesores. Estos trabajos se presentarán y defenderán ante la clase. Los alumnos dispondrán de una rúbrica específica para la exposición y para el trabajo escrito.
- De forma grupal elaborarán un vídeo en el que se represente una situación de interacción profesional que será resuelta de forma asertiva
- Cada uno de los miembros del grupo evaluará, de forma constructiva, la implicación y la calidad de las aportaciones de sus compañeros.

El proceso de evaluación se ajustará a lo establecido en la normativa de la Universidad de Burgos.

Se ofrecen dos modelos de evaluación (A y B)

Modelo A: alumnos que asisten regularmente a clase y realizan todos los procedimientos indicados, en los tiempos oportunos.

En el modelo A, el alumno debe obtener una nota mínima de 4.5, sobre 10 (1.8 sobre 40%), en todos

los procedimientos de evaluación para que se pueda aplicar el peso correspondiente en cada procedimiento. De acuerdo con esto, si no es posible realizar la media de notas, la puntuación de la calificación será un 4.9.

En la convocatoria extraordinaria se realizarán aquellos procedimientos que no se hubieran superado, excepto las exposiciones y actividades prácticas en clase sin informe posterior, cuya valoración se mantiene.

Modelo B: Evaluación excepcional ( ver apartado correspondiente)

Los pesos correspondientes a "Asistencia y participación" se valorarán por el cumplimiento de los plazos y la asistencia a tutorías presenciales u on-line; los correspondientes a "Autoevaluación y Coevaluación" se acumulan "Trabajos".

Aquellos alumnos que deseen mejorar su calificación habiendo superado la asignatura en la primera convocatoria podrá hacerlo repitiendo el examen. La nota definitiva será la que obtenga en la segunda ocasión.



| <b>Procedimiento</b>           | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|--------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Exámenes                       | 40 %                                     | 40 %                                     |
| Realización de prácticas       | 20 %                                     | 20 %                                     |
| Trabajos e informes            | 25 %                                     | 25 %                                     |
| Presentaciones orales públicas | 15 %                                     | 15 %                                     |
| <b>Total</b>                   | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |

#### **Evaluación excepcional:**

Aquellos estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a, resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU.

En el caso del alumnado que participen en el programa universitario Cantera, la calificación se determina en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de : un examen escrito (40%), la presentación de un trabajo individual y su defensa ante la profesora (40%) y la presentación y resolución de un caso (20%)

#### **12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Además de la exposición de marcos teóricos, se propiciará una metodología activa y participativa, ofreciendo posibilidades para la exploración, descubrimiento, reelaboración e integración de los nuevos conocimientos, contruidos a partir de los previos del alumnado, facilitando que éste sea protagonista de su propio aprendizaje, dando significado a los contenidos, y actuando el profesor como mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El trabajo en grupo será un aspecto esencial en este proceso y el profesor se apoyará tanto en los recursos que proporciona la plataforma UBUvirtual, como en el trabajo desde tutorías programadas.



**13. Calendarios y horarios:**

Ver los siguientes enlaces:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>

<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

**14. Idioma en que se imparte:**

ESPAÑOL